BALANZAS® CASCAVEL

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 08/10/2018

ID No.: 351.553

A: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 351.553, para el suministro de UNA CELDA DE CARGA PARA BASCULA MARCA TOLEDO, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 1.140.000 Gs (un millón ciento cuarenta mil guaraníes) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de diciembre del 2018.

Nombre: Anderson Conti

En calidad de Proveedor: Propietario

Firma:

BALANZAS CASCAVEL S.R.L.
RUC: 80044253-9

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Instituto de Tecnología Agraria